

Enfrentamientos acrecientan conflicto minero en Colquiri

• En el lugar donde de suscitó el hecho no existía ni un sólo policía, ya que los efectivos se mantuvieron a un kilómetro del centro minero por temor a ser atacados con dinamita.

La violencia mantuvo en zozobra a los pobladores de Colquiri durante la jornada de ayer, tras los enfrentamientos protagonizados por mineros asalariados y cooperativistas en la bocamina Incalacaya, cuyo saldo de personas heridas no fue determinado y hasta se habló de un posible fallecido.

El dirigente de la Cooperativa 26 de Febrero, Alfredo Mamani, en comunicación con medios televisivos, informó que este hecho habría dejado 15 personas heridas, aunque se desconocen sus

identidades y una posible baja que sería afiliado a ese sector. Los hechos violentos habrían comenzado cerca de las 20.15 horas, con los primeros dinamitazos, que atomizaron a la población de Colquiri, principalmente a las amas de casa, que salieron de sus hogares pidiendo la pacificación, pues, según denunciaron, no existía presencia de policías en la zona.

Los asalariados habrían tomado también las oficinas de los cooperativistas, lo que agrava la situación en el

lugar por la reacción que origina el enfrentamiento entre los mineros.

Los cooperativistas dieron un plazo al Gobierno hasta el próximo lunes para solucionar el conflicto, caso contrario advierten con asumir nuevas medidas de presión, con la participación de todos los sectores cooperativizados, como ser aquellas instancias que administran los servicios básicos como: agua, luz, telefonía y transporte.

Inf. Pág. 6; 4to. cuerpo



FOTO: EL DIARIO
AUTORIDADES CHILENAS INSISTEN EN DESCONOCER EL DERECHO LEGÍTIMO DE BOLIVIA SOBRE PUERTOS DEL PACÍFICO.

Asambleístas afirman que Chile incumple el "Tratado de 1904"

El nerviosismo es evidente en Chile, donde sus autoridades han comenzado a atacar la aspiración boliviana para lograr una salida marítima con soberanía en el Pacífico.

El diputado de UDI, Iván Moreira, dijo que "lo único muerto es la aspiración marítima boliviana"; mientras que el canciller Alfredo Moreno interpreta que Bolivia quiere que su país "regale un pedazo de territorio".

Ante estos extravíos, legisladores oficialistas y opositores ratificaron que la reivindicación marítima es un derecho irrenunciable para los bolivianos, por tanto solicitaron mesura a Chile en el marco del diálogo y el respeto a los derechos de los pueblos. El Tratado de 1904 también fue observado por que existen antecedentes de su modificación, además del constante e inobjetable incumplimiento chileno al acuerdo.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Yafar plantea estudiar pago de deudas de AeroSur

El presidente de la Cámara de Industria de La Paz, Mario Yafar, respecto a la crisis por la que atraviesa AeroSur, dijo que el sector empresarial espera que se revise o se pueda analizar con el Gobierno el tema de las multas e indexaciones, de manera que la empresa pague los tributos, que bajo las circunstancias actuales, llegan a quintuplicarse.

Asimismo, dijo que los empresarios respaldan el cumplimiento a la ley, empero este sector productivo también se ve afectado por la falta de transporte aéreo privado, ya que la compañía AeroSur tenía destinos a los que otras empresas del medio, aún no acceden.

Explicó que la industria utiliza aerolíneas comerciales para viajes de pasajeros, envío de documentación y productos. "Esperamos que rápidamente se satisfaga esa demanda que existe en especial del sector industrial" afirmó.

Por otro lado, el director departamental de Fiscalización y Control de la Autoridad de Regulación Telecomunicaciones y Transportes (ATT), Walter Salinas, reiteró que hoy será presentado un convenio de riesgo entre el inversor norteamericano William Petty y la Dirección de AeroSur.

Inf. Pág. 2, 3er. cuerpo

Solicitud de salvoconducto para Pinto genera tensión diplomática



FOTO: EL DIARIO / INTERNET
EL GOBIERNO DE BRASIL, A TRAVÉS DE SU CANCELLER ANTONIO PATRIOTA ENVIO UN COMUNICADO OFICIAL A SU HOMÓLOGO DAVID CHOQUEHUANCA, SOLICITANDO UN SALVOCONDUCTO PARA EL SENADOR ROGER PINTO PARA SU TRASLADO AL PAÍS VECINO.

El salvoconducto solicitado por Brasil en favor del senador "pandino" Roger Pinto, que desde ayer es de conocimiento oficial del Gobierno, no será otorgado al legislador por la Cancillería boliviana y que podría acceder sólo a un permiso especial.

Al respecto, el canciller David Choquehuanca confirmó que la Cancillería recibió el comunicado oficial del Brasil de otorgar el asilo, por lo que dijo que se efectuaría la respuesta al país vecino por los conductos establecidos, aunque aclaró que el caso del senador no requiere de un "salvoconducto".

La autoridad argumentó que no se debe olvidar que el legislador opositor cuenta con varios procesos penales en su contra y que existen normas internacionales que determinan cuándo un país puede otorgar asilo, por lo que Brasil tendría que

analizar este aspecto. Entretanto, el Gobierno brasileño espera un salvoconducto de Bolivia para trasladar a su territorio al senador Roger Pinto, a quien esta nación concedió asilo la semana pasada.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Crédito para obras en Tipnis queda sin efecto

El contrato de financiamiento de 332 millones de dólares para la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio Moxos fue anulado, tras haberse oficializado su disolución con la empresa brasileña OAS, informó la ministra de Planificación del Desarrollo, Viviana Caro.

La autoridad explicó que en el documento suscrito entre la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y la empresa constructora OAS contempla una cláusula en la que se indica que cuando existe modificación y disolución del contrato comercial el financiamiento queda sin efecto.

Asimismo, sostuvo que ya se comunicó al Banco de Desarrollo del Brasil (Bndes) y se espera el ajuste de recibo para dar por terminado este tema. Aún está pendiente una conciliación entre la ABC y OAS por los desembolsos que se realizó para los trabajos en los tramos uno y tres de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Por otro lado, dijo que todo lo referido al proyecto carretero como trazos, financiamiento y otros aspectos estará sujeto a la consulta que hará el Ministerio de Obras Públicas y el Vice-ministerio de Medio Ambiente a las comunidades del Tipnis.

Inf. Pág. 2, 3er. cuerpo

Reportan 457 casos de gripe AH1N1 en el país

El Ministerio de Salud reportó que el número de casos de gripe AH1N1 subió a 457 y el departamento de La Paz, es uno de los más afectados con la incidencia de 279 casos confirmados.

El viceministro de Salud, Martín Maturano, informó que las bajas temperaturas afectaron principalmente a la región occidental en el departamento de La Paz y en el oriente a Santa Cruz.

La autoridad sostuvo que en la actualidad existe un reporte de 2.276 casos de gripe AH1N1 sospechosos, de los cuales 457 están confirmados. Explicó que en La Paz se tienen reportados 279 casos, en Santa Cruz 144, Beni 13, Cochabamba 11, Oruro 7 y Tarija 3.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo



FOTO: EFE
FUERZAS MILITARES Y DE SEGURIDAD DE EGIPTO CUSTODIAN LA SEDE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

El Tribunal Constitucional disuelve Parlamento egipcio

El Tribunal Constitucional egipcio anuló ayer la composición de la Cámara Baja del Parlamento y declaró inconstitucional la Ley de Aislamiento Político que habría impedido al general retirado Ahmed Shafi que aspira a la Presidencia en los comicios.

Una tercera parte de los diputados consiguieron su escaño en listas individuales abiertas, pero el Constitucional ha considerado que estos vulneraron la ley, ya que concurren representando a partidos políticos y no de forma independiente.

El Parlamento egipcio se constituyó a finales de enero, después de un largo y complejo proceso electoral, y está integrado por 508 diputados, de los cuales 498 fueron elegidos en los comicios y diez fueron designados por la Junta Militar.

Inf. Pág. 7, 4to. Cuerpo

NO RESPETAR EL ESFUERZO Y EL TRABAJO, ES PONER EN RIESGO EL FUTURO DEL PAÍS.

Hoy se cumplen...



...desde que se expropiaron arbitrariamente las acciones que Soboce compró legalmente en Fancesa. Los responsables de este abuso, aún no han determinado el monto de la indemnización y no han pagado un solo centavo.



Sólidos Cimientos para Bolivia